



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2532/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
22/08/2023**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; en los DFL. N° 262/1977 y N° 1363/1991, ambos de Hacienda; la Resolución N° 10/2017, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 205/2019, que delega facultades; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa y la solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Iris Moya Fuentes, profesional grado 12° EUR, contrata de la Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial, concurra a la ciudad de Valparaíso, a realizar trabajo en colecciones del Museo de Historia Natural de Valparaíso.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) IRIS VALENTINA MOYA FUENTES, RUN N° 15922473-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO , en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 22 de agosto de 2023 y hasta el 23 de agosto de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático,Otros. Viático 1 día al 100% y 1 día al 40%, pasajes, gastos de traslados y otros con cargo a la Subdirección de Fomento y Gestión Patrimonial.



1692711621323966



1692733660141



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-00-001, de
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

REGISTRADO

22 AGO 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1692711621323966



1692733660141

